



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas
y la Ejecución de los Programas
86º período de sesiones
Ginebra, 2 a 6 de octubre de 2023
Tema 4 a) del programa provisional

Evaluación de las actividades de la UNCTAD: panorama general

Informe de la Secretaria General de la UNCTAD

Introducción

1. En el presente informe se ofrece un panorama general de las actividades de evaluación independiente realizadas en la UNCTAD entre julio de 2022 y junio de 2023. En el capítulo I se presentan los resultados de siete evaluaciones de proyectos y programas; en el capítulo II, una síntesis de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones; en el capítulo III, información actualizada sobre otros asuntos y actividades de evaluación; y en el capítulo IV, el plan de evaluación para el período comprendido entre julio de 2023 y junio de 2024. El objetivo del informe es demostrar la rendición de cuentas a los Estados miembros de la UNCTAD y consolidar las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas para la toma de decisiones y la planificación futura, promoviendo la retroalimentación de la evaluación y los circuitos de aprendizaje.

2. Las evaluaciones se realizan con arreglo a la política de evaluación de la UNCTAD, que se ha actualizado en 2023 para reflejar las normas y estándares revisados para la evaluación esbozados por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, así como las últimas instrucciones y orientaciones sobre evaluación de la Secretaría de las Naciones Unidas¹. La política de evaluación de la UNCTAD explica los conceptos clave de la evaluación, establece los principios rectores, esboza el marco institucional y las principales funciones y responsabilidades en materia de evaluación y delinea los procesos y mecanismos de evaluación. La política de evaluación abarca todos los proyectos y programas con cargo al presupuesto ordinario y los proyectos financiados con fuentes extrapresupuestarias que ejecuta la UNCTAD. El custodio de la política de evaluación es la Unidad de Evaluación Independiente de la UNCTAD. La Unidad de Evaluación Independiente depende directamente del Vicesecretario General y está compuesta por dos funcionarios profesionales. El Jefe de la Unidad puede informar sobre cuestiones de evaluación directamente a aquellos que encargaron la evaluación, y a los órganos directivos o rectores, sin ninguna influencia indebida de ninguna de las partes.

¹ Véase <http://www.unevaluation.org/document/detail/1189>,
<http://www.unevaluation.org/document/detail/1914> y ST/AI/2021/3.



I. Resumen de los resultados de la evaluación

3. Entre julio de 2022 y junio de 2023, se completaron evaluaciones externas independientes de los siguientes siete proyectos y programas de la UNCTAD:

- a) Desarrollo acelerado de aptitudes sobre comercio electrónico en Asia Sudoriental en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo);
- b) Definición, estimación y difusión de estadísticas sobre los flujos financieros ilícitos en África (financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo);
- c) Creación de marcos de política propicios para la presentación de información relativa a la sostenibilidad de las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y América Latina (financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo);
- d) Integración Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: potenciar la transformación estructural en los principales países socios de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (financiado por el fondo subsidiario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo);
- e) Asociación estratégica UNCTAD-Reino de los Países Bajos (financiado por el Gobierno del Reino de los Países Bajos);
- f) Promoción de una política comercial que tenga en cuenta las cuestiones de género en los países menos adelantados (financiado por el Marco Integrado Mejorado);
- g) Subprograma 2 de la UNCTAD sobre inversión y empresa (financiado con cargo al presupuesto ordinario).

4. Los objetivos de las evaluaciones eran valorar, de la forma más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de los proyectos y programas de la UNCTAD, incluida la integración de las cuestiones transversales, y extraer conclusiones de la labor realizada, formular recomendaciones sobre las mejoras necesarias e identificar las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas, con el fin de alimentar la toma de decisiones y la planificación futura. En este capítulo se presentan en detalle las conclusiones, recomendaciones y lecciones extraídas de las evaluaciones.

A. Proyecto: Desarrollo acelerado de aptitudes sobre comercio electrónico en Asia Sudoriental en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

5. El proyecto, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ejecutó de abril de 2018 a diciembre de 2021 con un presupuesto de 600.000 dólares de los Estados Unidos. El proyecto tenía como objetivo promover el conocimiento y las políticas con base empírica sobre comercio electrónico en la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. El proyecto consistió en cursos de aprendizaje mixto desarrollados por la UNCTAD y dirigidos además a apoyar a los responsables políticos y empresarios en la comprensión de las cuestiones relativas al comercio electrónico; y aumentar su preparación para diseñar estrategias y leyes de comercio electrónico. Se elaboraron dos paquetes de formación, uno sobre comercio electrónico y otro sobre identidad digital, en los que se abordaban estos temas desde la óptica de cuestiones como la protección de datos, el *marketing*, las soluciones tecnológicas y la gobernanza. Además, se celebraron talleres presenciales sobre los dos temas en Indonesia, Filipinas y Singapur para reforzar la formación en línea.

6. La evaluación arrojó luz a dos cuestiones preocupantes: el alto índice de abandono de los participantes inscritos y la tasa de finalización con éxito. Por ejemplo, en el primer curso, sobre buenas prácticas de comercio electrónico, se inscribieron 264 personas, pero solo 140 empezaron el curso y solo 79 lo terminaron con éxito y recibieron un certificado; en su segunda edición, se inscribieron 139 personas, pero solo 96 terminaron con éxito el curso. Se observaron tendencias similares en los cursos sobre identidad digital. Estas tendencias se

debieron en parte a que las fechas de los cursos coincidieron con feriados nacionales y a la ampliación del público destinatario para incluir países más allá de los tres beneficiarios iniciales del proyecto. Sin embargo, la satisfacción de los participantes con los cursos de formación fue alta, ya que el 91 % afirmó que el curso había cumplido o superado satisfactoriamente las expectativas. Además, la evaluación determinó que el índice relativamente bajo de aprobados en la primera edición de cada uno de los dos cursos indicaba un entorno de aprendizaje competitivo y eficaz, ya que solo los participantes que concluyeron con éxito la evaluación posterior a la formación y no abandonaron recibieron un certificado de finalización.

7. Asimismo, la evaluación constató que las publicaciones del proyecto y la difusión de información en sitios web y portales electrónicos específicos podían contribuir a la sostenibilidad de los resultados del proyecto, ya que las partes interesadas podían beneficiarse de los resultados más allá del plazo del proyecto. La plataforma de formación en línea utilizada a lo largo del proyecto sigue abierta y los participantes pueden seguir accediendo al material de formación una vez finalizado el curso.

8. En cuanto a las consideraciones relacionadas con el género, hubo paridad de género entre los participantes en el proyecto, el 48 % de los cuales eran mujeres. El contenido del curso incluía diversos estudios de casos preparados por mujeres sobre temas relacionados con el comercio electrónico y la identidad digital. La evaluación señaló que en futuras ediciones de los cursos y talleres podría hacerse más hincapié en cuestiones de derechos humanos como las relacionadas con la privacidad de los datos personales.

9. Basándose en los resultados, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones clave:

a) Para financiar la continuación de la revisión y la impartición de los cursos de formación, la UNCTAD debería adoptar estrategias de financiación múltiples, como la asociación con entidades pertinentes como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización Mundial del Comercio, e integrar dicha formación en futuros proyectos multisectoriales y ponerla a disposición de los participantes a un costo asequible;

b) Dada la rápida evolución del comercio electrónico en todo el mundo, la UNCTAD debería ofrecer, además de cursos introductorios generalizados, cursos de nivel intermedio y avanzado, incluso con un enfoque especializado en los elementos de una cadena de valor (por ejemplo, logística o pagos) o dentro de sectores como la sanidad, la moda y el comercio minorista;

c) En aras de un aprendizaje eficaz, la UNCTAD debería traducir los cursos de comercio electrónico e identidad digital a los idiomas locales, en particular para los países con niveles más bajos de comprensión del inglés de la población local.

B. Proyecto: Definición, estimación y difusión de estadísticas sobre los flujos financieros ilícitos en África

10. El proyecto, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ejecutó entre marzo de 2018 y junio de 2022 con un presupuesto de 1.315.647 dólares, de los cuales unos 600.000 dólares fueron gestionados por la UNCTAD y más de 700.000 dólares por la Comisión Económica para África. El proyecto tenía como objetivo fortalecer la capacidad estadística de los Gobiernos y las partes interesadas de África para definir, medir y difundir estadísticas sobre los flujos financieros ilícitos con el fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países beneficiarios fueron Angola, Benin, Burkina Faso, el Gabón, Ghana, Mozambique, Namibia, Nigeria, Senegal, Sudáfrica y Zambia. Debido al alto nivel de demanda y a los ahorros relacionados con los viajes debido a las restricciones relacionadas con la pandemia, se incluyeron otros dos países además de los nueve beneficiarios iniciales. El proyecto constaba de tres fases: evaluación de las opciones de medición de los flujos financieros ilícitos y elaboración de definiciones y métodos armonizados; puesta a prueba de las metodologías; y difusión de los resultados del proyecto.

11. La evaluación constató que el proyecto se ajustaba a la Agenda 2030 y a los mandatos de las entidades de ejecución y era pertinente para las necesidades de los países de África. Sin embargo, se produjeron retrasos en la ejecución y en la difusión de las estimaciones elaboradas, debido a la ardua labor metodológica y a la pandemia, y en su utilización en los informes relacionados con los Objetivos. El proyecto contribuyó a una mayor coherencia entre los actores internacionales y recibió el apoyo de diversas organizaciones. Alcanzó los resultados esperados mediante la elaboración de definiciones y metodologías armonizadas, la mejora de la capacidad de las instituciones africanas y la difusión de los resultados metodológicos. Nueve países elaboraron estimaciones preliminares de los flujos financieros ilícitos, superando el objetivo de seis. Los 11 países beneficiarios prepararon planes de acción para colmar las lagunas de datos, superando el objetivo de cuatro.

12. Entre las enseñanzas extraídas de la evaluación cabe destacar la importancia de los avances metodológicos, la creación de consenso y la implicación política a escala nacional e internacional. La publicación de estimaciones de los flujos financieros ilícitos requería el apoyo de las Naciones Unidas en materia de comunicación para evitar interpretaciones y usos indebidos. La colaboración entre la UNCTAD, la Comisión Económica para África y la oficina de las Naciones Unidas en Namibia había sido fructífera y podía servir de modelo para futuros trabajos.

13. En conclusión, el proyecto logró avances significativos en la mejora de la capacidad estadística de los países africanos para medir los flujos financieros ilícitos y contribuyó a los esfuerzos mundiales para abordar esta cuestión. Sin embargo, se reconoció la necesidad de seguir trabajando para informar sobre los datos en el marco del indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre los flujos financieros ilícitos; difundir las estimaciones; ampliar el trabajo a nivel mundial; seguir recabando la aceptación política; y coordinar a las partes interesadas para garantizar el uso sostenido de las metodologías de estimación de los flujos financieros ilícitos en el marco de la Agenda 2030. La Asamblea General reconoció el progreso significativo y la disponibilidad de conceptos y métodos probados para medir los flujos financieros ilícitos y exhortó a “las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los donantes a que trabajen en coordinación con los organismos responsables para impartir a las oficinas nacionales de estadística y otras entidades encargadas de informar sobre los flujos financieros ilícitos capacitación sobre esos métodos acordados”².

14. Basándose en los resultados, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones clave:

a) La UNCTAD y la Comisión Económica para África deberían explorar acuerdos financieros para la continuación y ampliación de su trabajo sobre los flujos financieros ilícitos;

b) Los nuevos proyectos nacionales destinados a introducir metodologías sobre los flujos financieros ilícitos podrían incluir actividades de seguimiento para los países participantes en proyectos anteriores, incluida la gestión de las comunicaciones de datos;

c) Deberían reforzarse aún más las actividades de creación de consenso para complementar la cooperación técnica en materia de flujos financieros ilícitos y promover el uso eficaz de las metodologías aprobadas;

d) Podrían explorarse otras asociaciones con instituciones internacionales como la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, el Grupo de Acción Financiera y la Organización Mundial de Aduanas, para reforzar los esfuerzos en materia de flujos financieros ilícitos;

e) La UNCTAD y la Comisión Económica para África deberían seguir investigando y publicando conclusiones sobre la medición de los flujos financieros ilícitos, entre otros medios a través del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre los flujos financieros ilícitos;

² A/RES/77/154.

f) Los criterios de inclusión de los países participantes deberían exigir el equilibrio de género en los grupos de trabajo nacionales y la presentación de informes sobre la adaptabilidad de las actividades de formación a las personas con discapacidad.

C. Proyecto: Creación de marcos de política propicios para la presentación de información relativa a la sostenibilidad de las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y América Latina

15. El proyecto, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ejecutó entre febrero de 2018 y junio de 2022 con un presupuesto de 740.000 dólares. Tenía un enfoque nacional, con Colombia, Guatemala, Kenya y Sudáfrica como beneficiarios directos, así como un enfoque regional, con actividades en toda África y América Latina. El proyecto tenía por objeto fortalecer las capacidades de los Gobiernos para medir y supervisar la contribución del sector privado a la Agenda 2030. Para liberar todo el potencial de los informes de las empresas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se necesitan más esfuerzos hacia la armonización, la comparabilidad y la coherencia entre las áreas de los informes financieros y los informes de sostenibilidad. Para abordar esta necesidad, los objetivos del proyecto eran los siguientes: desarrollar y aplicar un mecanismo para coordinar los esfuerzos entre las diferentes autoridades nacionales en el establecimiento de un marco de información sobre sostenibilidad; ayudar a las empresas a preparar y publicar informes de sostenibilidad útiles dentro de ese marco; y apoyar a los Gobiernos en la recopilación de información comparable y fiable sobre la contribución de las empresas a la consecución de los Objetivos, alineada con el marco global de indicadores de los Objetivos.

16. La evaluación concluyó que el proyecto era pertinente y respondía a las necesidades y prioridades de los países y regiones beneficiarios. Otros tres países (Camerún, México y Uganda) solicitaron apoyo técnico a la UNCTAD y fueron incluidos en el proyecto. El proyecto también estableció dos asociaciones regionales (una en África y otra en América Latina), con el objetivo de mejorar la conciencia sobre la elaboración de informes de sostenibilidad y promover el intercambio de experiencias a escala regional. Las partes interesadas entrevistadas durante la evaluación señalaron que las asociaciones regionales eran fundamentales para impulsar los procesos de elaboración de informes de sostenibilidad y relacionados con los Objetivos en los países que se habían quedado rezagados.

17. La evaluación identificó los siguientes efectos catalizadores que ayudarían a garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto: el establecimiento de una asociación regional en Asia basada en el modelo desarrollado en otras regiones; y el reconocimiento de los resultados del proyecto en el 39º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y en el 13º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo. Desde entonces, la UNCTAD ha recibido solicitudes adicionales de apoyo similar de distintos países.

18. Las partes interesadas en el proyecto identificaron una serie de factores que habían permitido el éxito del proyecto, como la demanda nacional de asistencia; el intercambio de conocimientos y la creación de redes generados por las asociaciones regionales; y el reconocimiento de larga data de la UNCTAD como autoridad de confianza en las cuestiones abordadas por el proyecto. No obstante, la evaluación señaló el reto constante de medir y supervisar las contribuciones del sector privado a la Agenda 2030 a nivel nacional, incluida la posible falta de capacidad humana.

19. Basándose en los resultados, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones clave:

a) La UNCTAD debería buscar financiación adicional para proseguir y ampliar la labor sobre la presentación de informes relacionados con la sostenibilidad y los Objetivos. Las asociaciones regionales, en particular, deberían seguir reforzándose mediante iniciativas de fomento de la capacidad basadas en una guía de políticas de la UNCTAD sobre cómo afrontar el reto de la presentación de informes de sostenibilidad, y podrían reproducirse en otras regiones;

b) Dada la falta de capacidad o de apoyo de alto nivel en algunos países para mantener los resultados a largo plazo, se anima a la UNCTAD a seguir evaluando posibles medidas de sostenibilidad e incorporarlas en futuros proyectos. Esto podría incluir el aprovechamiento de sinergias con otras entidades, como organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, con el fin de promover los beneficios de los informes de sostenibilidad;

c) La UNCTAD debería incluir un plan de comunicaciones claro y detallado en los proyectos para garantizar que los principales productos y resultados sean bien comprendidos por las partes interesadas en los proyectos. En particular, podría incluir orientaciones actualizadas y simplificadas sobre la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad de la UNCTAD;

d) La UNCTAD debería seguir trabajando en la elaboración de indicadores y directrices para la integración sistemática de todas las cuestiones transversales, incluidas las preocupaciones ambientales, los derechos humanos y la inclusión de la discapacidad.

D. Proyecto: Integración Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: potenciar la transformación estructural en los principales países socios de la Iniciativa de la Franja y la Ruta

20. El proyecto, financiado por el fondo subsidiario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo, se ejecutó de noviembre de 2018 a abril de 2022 con un presupuesto de 929.046 dólares. El proyecto pretendía dar a conocer las experiencias de China en relación con la Iniciativa de la Franja y la Ruta a otros países del Sur Global, a saber, Etiopía, Indonesia y Sri Lanka. El proyecto tenía los tres objetivos siguientes: mejorar la capacidad de los países asociados para aprovechar la Iniciativa de la Franja y la Ruta comprendiendo mejor la transformación estructural en China; mejorar la capacidad de los países asociados de la Iniciativa de la Franja y la Ruta para diseñar estrategias políticas y mecanismos institucionales para aumentar los resultados de desarrollo de las actividades de la iniciativa Cinturón y Ruta sobre el proceso de transformación estructural; y ayudar a determinados países asociados de la Iniciativa de la Franja y la Ruta a comprender mejor el choque económico de la pandemia y las opciones políticas adecuadas para responder al choque.

21. La evaluación concluyó que el proyecto era muy pertinente para las necesidades de los países beneficiarios, así como para el mandato de la UNCTAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El diseño del proyecto, la elección de las actividades y los resultados reflejaban y abordaban las necesidades y prioridades de desarrollo de los países participantes. Al facilitar una comprensión más profunda de las políticas aplicadas en China, el proyecto contribuyó a colmar las lagunas existentes en los conocimientos sobre modelos de desarrollo alternativos, por lo que resultó muy pertinente en otros países en desarrollo y para las organizaciones de desarrollo asociadas.

22. Antes del inicio del proyecto, los responsables políticos de los países beneficiarios tenían un conocimiento limitado de las políticas de China en los ámbitos del comercio, la industria, la macroeconomía y las finanzas, la gestión de la deuda y la economía digital, y dicho conocimiento había mejorado sustancialmente al final del proyecto. Los participantes indicaron que habían conocido la experiencia de desarrollo de China. En términos de probabilidad de impacto, la evaluación constató una mayor capacidad para utilizar la experiencia estructural y de desarrollo de China en la formulación de políticas. Durante los seminarios web del proyecto, los participantes identificaron más de 15 recomendaciones políticas pertinentes. En Sri Lanka se adoptó una nueva estrategia digital basada en las recomendaciones políticas.

23. Las intervenciones ejecutadas durante el proyecto fueron las que podían mantenerse con poco apoyo adicional. La ejecución implicó a las partes interesadas locales, que participaron activamente en el proceso y probablemente tenían un grado significativo de interés en la apropiación de los resultados. Los resultados se consolidaron en una publicación

disponible en la plataforma de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, para contribuir a ampliar los efectos del proyecto más allá de los países beneficiarios³.

24. Basándose en los resultados, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones clave:

a) Buscar recursos adicionales para una segunda fase o un nuevo proyecto relacionado, a fin de mantener y aprovechar el impulso adquirido hasta la fecha. Un proyecto de este tipo podría identificar y ampliar las intervenciones actuales a otros países y áreas temáticas y aprovechar las enseñanzas extraídas de otras economías emergentes, ya que muchas partes interesadas han manifestado su interés por compartir experiencias y aprender de sus homólogos;

b) Colaborar más activamente con los asociados y las partes interesadas, por ejemplo, haciendo que la plataforma de la Iniciativa de la Franja y la Ruta deje de ser una plataforma estática de difusión de conocimientos para convertirse en una comunidad activa de intercambio, y elaborando una estrategia de comunicación clara para distinguir los conocimientos especializados de la UNCTAD de los de otras organizaciones de desarrollo;

c) Incorporar en mayor medida las cuestiones transversales, por ejemplo reforzando los esfuerzos de investigación y análisis sobre derechos humanos, género e inclusión de la discapacidad, entre otras cosas realizando una evaluación en profundidad de las desigualdades y disparidades de género y formulando recomendaciones sobre cuestiones operativas o políticas en ámbitos prioritarios clave.

E. Programa: Asociación estratégica UNCTAD-Reino de los Países Bajos

25. La asociación estratégica entre la UNCTAD y el Reino de los Países Bajos se estableció por una duración de cuatro años (2019-2022), y el Reino de los Países Bajos proporcionó fondos a la UNCTAD por un total de 6 millones de dólares para costear las actividades en tres áreas temáticas prioritarias. El tema prioritario 1 (inversión para el desarrollo sostenible) y el tema prioritario 3 (buena gobernanza para el desarrollo del sector privado) fueron ejecutados por la División de la Inversión y la Empresa con 4 millones de dólares, y el tema prioritario 2 (comercio electrónico y economía digital) fue ejecutado por la División de Tecnología y Logística con 2 millones de dólares. Esta evaluación se centró en los temas prioritarios 1 y 3. La evaluación del tema prioritario 2 se realizó en 2021⁴.

26. El principal objetivo de esta evaluación era apoyar la rendición de cuentas sobre los resultados y permitir el aprendizaje. La evaluación valoró las actividades de la asociación utilizando los criterios de pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, así como el grado de integración de la perspectiva de género y los derechos humanos. La evaluación concluyó que las actividades de la asociación eran muy pertinentes, abordaban cuestiones importantes y permitían a la UNCTAD satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Las actividades de la asociación eran coherentes con los objetivos de la UNCTAD, la misión del donante y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y eran eficaces para aumentar la capacidad de las entidades gubernamentales, como los ministerios de finanzas e inversión, y los organismos regionales, como el Mercado Común de África Oriental y Meridional, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Liga de los Estados Árabes, en relación con temas como los tratados de inversión y la fiscalidad. La evaluación identificó, como factores clave que contribuyen a la eficacia de las actividades de la asociación, la alta calidad de la investigación y la asistencia técnica de la UNCTAD, así como la reputación de la UNCTAD como asociado de confianza. Sin embargo, la falta de indicadores específicos de la asociación dificultó la determinación de los resultados directos de la misma.

³ UNCTAD, 2022, *[China] Structural Transformation: What Can Developing Countries Learn?* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.22.II.D.9, Ginebra).

⁴ Véase https://unctad.org/system/files/official-document/oginf2022d5_en.pdf.

27. Se valoró positivamente la eficiencia de las actividades de la asociación. La financiación plurianual no asignada a fines específicos era uno de los puntos fuertes de la asociación, ya que aportaba flexibilidad y permitía a la UNCTAD centrarse en proyectos y países en función de la demanda. La evaluación detectó dificultades en la ejecución debido a problemas de coordinación interna en los ministerios anfitriones y a las repercusiones negativas de la pandemia. Sin embargo, la UNCTAD había conseguido fondos adicionales (4,65 millones de dólares) y había demostrado eficiencia en la utilización de los recursos.

28. La evaluación concluyó que era probable que los resultados de la asociación se mantuvieran. Por ejemplo, se había establecido una plataforma central de tecnología de la información para el registro electrónico, lo que contribuía a garantizar que se siguieran utilizando los perfiles nacionales creados en el marco de la asociación, y se habían incluido investigaciones sobre la inversión extranjera directa y la fiscalidad internacional en los cursos impartidos por la secretaría en virtud del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, para su difusión a las autoridades gubernamentales. La UNCTAD había realizado esfuerzos en relación con la incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos, en diversos grados según las actividades. Por ejemplo, las plataformas de registro electrónico mostraban un alcance significativo entre las mujeres de los países beneficiarios, y las disposiciones relacionadas con el género en los tratados modelo y la promoción de la inversión para el empoderamiento de la mujer demostraban el compromiso de la UNCTAD con la igualdad de género.

29. Basándose en los resultados, la evaluación recomendó que el Gobierno del Reino de los Países Bajos continuara con este tipo de acuerdo de financiación con la UNCTAD, para permitir flexibilidad a la hora de satisfacer la demanda de cooperación técnica de los Estados miembros; y propuso las siguientes recomendaciones clave para la UNCTAD:

- a) Establecer indicadores y objetivos específicos de la asociación para supervisar y evaluar la próxima asociación estratégica entre la UNCTAD y el Reino de los Países Bajos (2023-2026);
- b) Implicar a las embajadas del Reino de los Países Bajos en los países beneficiarios y al Ministerio de Relaciones Exteriores en las actividades sobre el terreno, para potenciar las sinergias;
- c) Reproducir los beneficios del uso de herramientas digitales en otros países, como la plataforma de registro electrónico puesta a prueba en Bhután y la herramienta de contabilidad electrónica puesta a prueba en El Salvador;
- d) Documentar sistemáticamente los fondos movilizados a través de las actividades financiadas por la asociación e incluir esta información en los informes anuales al Reino de los Países Bajos;
- e) Explorar nuevas medidas de sostenibilidad mediante asociaciones con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el mundo académico y la sociedad civil;
- f) Incluir indicadores sobre género y derechos económicos en el marco de seguimiento.

F. Proyecto: Promoción de una política comercial que tenga en cuenta las cuestiones de género en los países menos adelantados

30. Este proyecto, financiado por el Marco Integrado Mejorado, se ejecutó de mayo de 2020 a diciembre de 2022 con un presupuesto de 251.450 dólares. El proyecto incluía la impartición de módulos didácticos y cursos de formación sobre comercio y género (dos cursos impartidos en 2021 y dos cursos impartidos en 2022) y formaba parte del programa general de comercio, género y desarrollo de la UNCTAD. Su objetivo era crear capacidades en los países menos desarrollados para integrar las consideraciones de género en las políticas comerciales y abordar las disparidades de género en el comercio.

31. La evaluación constató que el proyecto era muy pertinente y destacaba la importancia de abordar el nexo entre comercio y género para lograr la igualdad de género. Los materiales de formación se habían adaptado a los países menos adelantados, y los participantes se habían

seleccionado en función de su formación y función profesional (incluidos responsables políticos, asesores comerciales, agentes empresariales, académicos y defensores de la igualdad de género) y de la probabilidad de influir en la formulación de políticas. El número de solicitantes había superado las capacidades del programa. Sin embargo, el número de solicitantes de los países menos adelantados no había sido suficiente para cumplir las expectativas del Marco Integrado Mejorado, lo que indicaba que podría ser necesaria una mayor promoción en esos países.

32. Los cursos llegaron efectivamente a 414 alumnos de 81 países, el 51 % de los cuales procedían de 34 de los países menos adelantados y el 58 % eran mujeres. Las encuestas realizadas al final de la formación indicaron que el contenido del curso se adaptaba a las necesidades de los participantes; en 2022, el 97 % de los formados en 2021 señalaron que habían aplicado los conocimientos adquiridos en el curso; el 39 % señalaron que habían podido contribuir a diversos aspectos de la formulación de políticas (promoción, diálogo, medidas concretas); el 88 % señalaron que sus organizaciones se estaban implicando cada vez más en las cuestiones de comercio y género; y el 67 % informaron de que sus países estaban incorporando consideraciones de género en las actividades de política comercial.

33. Para promover la sostenibilidad de los resultados, el proyecto facilitó el intercambio de conocimientos una vez finalizados los cursos de formación. Se puso en marcha una red de antiguos alumnos, que ofrece intercambios en línea con ponentes invitados y oportunidades de asistir a actividades pertinentes de la UNCTAD. Sin embargo, la red de antiguos alumnos no se ha encargado de hacer un seguimiento de la acción posterior a la formación, facilitar el intercambio de experiencias o motivar la acción. La evaluación concluyó que, para que un proyecto de desarrollo de capacidades fuera más allá de la formación y pasase a la acción concreta, debían asignarse tiempo y recursos a este fin.

34. Basándose en los resultados, la evaluación propuso las siguientes recomendaciones clave:

a) La formación debe ir acompañada de actividades de posformación en el marco de la red de antiguos alumnos de comercio y género de la UNCTAD, que incluyan el seguimiento de las acciones emprendidas por los alumnos, el seguimiento de los cambios políticos a escala nacional, la facilitación del intercambio de experiencias y la actualización sobre nuevas prácticas;

b) Los recursos que se pongan a disposición en función de los proyectos no deben destinarse a los alumnos que se beneficien de un proyecto concreto, sino que deben ponerse en común para ofrecer actividades de seguimiento con la red más amplia como parte del programa general de comercio, género y desarrollo;

c) Podría prestarse más atención a los alumnos de cursos anteriores, con mayores oportunidades de hacer un uso eficaz y práctico de la formación, lo que a su vez podría servir de base para nuevos materiales y actividades de formación.

G. Programa: Subprograma 2 de la UNCTAD sobre inversión y empresa

35. Los resultados de la evaluación del subprograma 2 se presentan en un documento aparte⁵.

II. Enseñanzas extraídas de las evaluaciones

36. La Unidad de Evaluación Independiente elabora una síntesis anual de las principales enseñanzas extraídas de las evaluaciones realizadas en la UNCTAD. Se examinan y analizan los resultados, conclusiones y recomendaciones de múltiples evaluaciones, con el fin de obtener una comprensión más amplia, completa e integrada del programa general, maximizando el valor y el impacto de los esfuerzos de evaluación. Con la síntesis se pueden

⁵ TD/B/WP/324.

identificar pautas comunes, tendencias y temas recurrentes de las diferentes evaluaciones, así como enseñanzas extraídas sobre los puntos fuertes y débiles de la UNCTAD y las áreas de mejora o exploración adicional. Además, al comparar y contrastar los resultados de diferentes evaluaciones, la síntesis contribuye a reforzar la validez y confiabilidad del proceso de evaluación, permite la triangulación de las pruebas y reduce el riesgo de extraer conclusiones basadas en evaluaciones aisladas o limitadas. Asimismo, la síntesis puede servir para generar nuevas percepciones y conocimientos, al integrar diversas perspectivas y fuentes de datos, y descubrir factores o dinámicas subyacentes que pueden no haber sido evidentes en las evaluaciones por separado.

37. En este capítulo se detallan las enseñanzas extrapoladas de las siete evaluaciones finalizadas durante el período que abarca el informe, con el fin de proporcionar a los responsables de la toma de decisiones una visión consolidada y completa de los datos, facilitar la toma de decisiones informada, promover el aprendizaje y el intercambio de conocimientos mediante la consolidación y difusión de las conclusiones de las evaluaciones y facilitar el intercambio de experiencias entre las partes interesadas. Las enseñanzas extraídas de anteriores evaluaciones de actividades de la UNCTAD, presentadas en informes anteriores, siguen siendo referencias recomendadas para los responsables de proyectos y los gestores de programas a la hora de diseñar y gestionar proyectos y programas.

A. Los Estados miembros aprecian la cooperación técnica de la UNCTAD

38. En general, los beneficiarios y los Estados miembros valoran muy positivamente los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD. Se considera que los proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD son muy pertinentes y responden a las necesidades de los Estados miembros, además de estar claramente alineados con los mandatos y objetivos de la organización. Prueba de ello es la creciente demanda de asistencia de la UNCTAD.

39. Se considera que la fuerza de la UNCTAD reside en sus conocimientos especializados y en la calidad de sus investigaciones y análisis, que ayudan a los beneficiarios a navegar por complejas cuestiones de comercio y desarrollo y a tomar decisiones políticas con conocimiento de causa. Su enfoque multidisciplinar ofrece una perspectiva amplia, que permite a los Estados miembros abordar retos y oportunidades interconectados.

B. Los equipos de los proyectos demostraron resiliencia, flexibilidad e innovación para adaptarse a la pandemia

40. Los gestores de los proyectos tuvieron que adaptarse de diversas maneras durante la pandemia para continuar la ejecución y alcanzar los objetivos. Aplicaron estrategias para garantizar la continuidad, responder a las nuevas necesidades y mitigar los efectos de la crisis. La demanda de soluciones digitales ofrecidas por la UNCTAD, como la plataforma de inscripciones electrónicas, aumentó durante la pandemia. Dadas las restricciones a los viajes y a las reuniones presenciales, las sesiones de formación, los talleres y las actividades de capacitación se realizaron en línea, utilizando plataformas de aprendizaje electrónico y seminarios web. Esto supuso un reto y no pudo sustituir a las interacciones en persona, pero ayudó a minimizar los retrasos y a garantizar que se alcanzaran los hitos y los resultados previstos.

41. La pandemia también impulsó al personal de la UNCTAD a reforzar sus competencias digitales, explorar formas innovadoras de trabajar y aprovechar la tecnología para superar los retos asociados al trabajo a distancia. La adopción de herramientas digitales no sólo facilitó el trabajo a distancia durante la pandemia, sino que ofreció nuevas posibilidades de prácticas de trabajo flexibles y colaborativas después.

C. Es necesario redoblar los esfuerzos para supervisar los indicadores de rendimiento y generar datos significativos sobre los resultados

42. En los últimos años se han dado pasos importantes para mejorar los marcos lógicos y los indicadores de resultados en los documentos de los proyectos, pero el seguimiento y la información sobre los indicadores siguen siendo inadecuados. No siempre existen sistemas y procesos claros en la estructura de gestión de los proyectos para recopilar y gestionar los datos relacionados con los indicadores de resultados, y los recursos humanos y/o financieros dedicados al seguimiento no son suficientes.

43. Los equipos de los proyectos no siempre recopilaron sistemáticamente datos sobre los indicadores, especialmente a nivel de resultados, y los evaluadores tuvieron que recurrir más a las entrevistas para obtener este tipo de información y triangular las conclusiones. Las evaluaciones señalaron la necesidad de planes de seguimiento más detallados que incluyeran no solo indicadores específicos, sino información sobre los métodos de recopilación de datos, la frecuencia del seguimiento, las partes responsables y los mecanismos de análisis de datos y elaboración de informes. Además, los planes de seguimiento deben ser acordados por todas las partes interesadas antes de la ejecución del proyecto para que todas las partes tengan claras sus responsabilidades. Con la reciente introducción de la herramienta integrada de planificación, gestión y presentación de informes, es posible añadir indicadores de los proyectos a todos los niveles del marco lógico e informar sobre el estado de los indicadores proyecto por proyecto. La nueva herramienta, en conexión con planes de seguimiento más detallados, podría ayudar a proporcionar datos más precisos y pertinentes, y facilitar la elaboración de informes racionalizados y de calidad.

D. La sostenibilidad de los resultados sigue sin abordarse suficientemente en la fase de planificación

44. En algunos proyectos se ha avanzado en la inclusión de componentes destinados a garantizar la sostenibilidad de los resultados en un documento de proyecto y durante la ejecución, aunque las evaluaciones sugirieron que explorar medidas adicionales de sostenibilidad a nivel central beneficiaría enormemente a la organización. En varios casos, los beneficiarios señalaron que se necesitaba asistencia y/o recursos adicionales para seguir avanzando a lo largo de la cadena de resultados. Sin embargo, la planificación de la sostenibilidad exigía recursos específicos y la aplicación de estrategias más allá de la duración del proyecto, en particular para el seguimiento y la evaluación continuos, el desarrollo de capacidades, la transferencia de conocimientos y mecanismos para el apoyo continuado y el mantenimiento de los resultados del proyecto.

45. Las perspectivas y aportaciones de las partes interesadas y los beneficiarios son cruciales para garantizar la sostenibilidad. Involucrar a las partes interesadas a lo largo de todo el proceso de planificación podría ayudar a garantizar que se incorporan sus perspectivas, fomentar una mayor apropiación y compromiso con la sostenibilidad y facilitar la integración de las actividades del proyecto en las estructuras y sistemas existentes a nivel nacional. Además, podrían identificarse y mitigarse los riesgos para la sostenibilidad del proyecto, como los cambios en las políticas gubernamentales, las condiciones económicas y los cambios en los contextos social y ambiental.

E. Mejorar las comunicaciones y la difusión de los productos y resultados de la UNCTAD es fundamental para ampliar su alcance e impacto

46. Las evaluaciones pusieron de relieve que importantes partes interesadas y responsables de la toma de decisiones no estaban necesariamente familiarizados con la labor de la UNCTAD. Unos planes y estrategias de comunicación más detallados y meditados podrían elevar la eficacia de los proyectos y programas de la UNCTAD y contribuir a los esfuerzos de capacitación. Una difusión más amplia del trabajo de la UNCTAD ayudaría a las partes interesadas a tomar decisiones más informadas y aumentaría el impacto.

47. Las publicaciones técnicas podrían estar disponibles en múltiples formatos para los diferentes públicos destinatarios, por ejemplo resúmenes concisos, infografías, videos y contenidos interactivos, para atraer a públicos diversos y hacer que la información sea fácilmente comprensible. La colaboración con los Gobiernos, otras organizaciones y la sociedad civil también podría amplificar los esfuerzos de difusión.

F. La UNCTAD podría aprovechar mejor las asociaciones para aumentar su alcance e impacto y garantizar la sostenibilidad de los resultados

48. La interacción y participación de las partes interesadas fomentan la apropiación y garantizan la pertinencia y eficacia de las intervenciones. Mediante la exploración de asociaciones nuevas e innovadoras o la profundización de las ya existentes, la UNCTAD podría ampliar sus recursos, conocimientos especializados y redes, lo que permitiría realizar actividades de cooperación técnica más amplias y sostenibles y difundir los productos del conocimiento. La UNCTAD podría colaborar de forma más estratégica con donantes bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y otras organizaciones para conseguir financiación extrapresupuestaria y apoyo en especie para los programas de cooperación técnica. Colaborar más con las organizaciones de la sociedad civil también podría enriquecer la labor de la UNCTAD con perspectivas diversas, conocimientos locales y compromiso de base, y contribuir a garantizar que se reflejen las opiniones de los grupos y comunidades marginados.

49. Las evaluaciones recomendaron profundizar en las asociaciones con las comisiones regionales de las Naciones Unidas, que conocen y comprenden en profundidad los retos económicos, sociales y de desarrollo particulares de sus respectivas regiones. Alineando estrategias, compartiendo datos y resultados de investigaciones y coordinando esfuerzos, la UNCTAD y las comisiones regionales podrían garantizar que las políticas comerciales y de desarrollo sean complementarias, se refuercen mutuamente y contribuyan a los objetivos comunes. Las comisiones regionales han establecido redes y plataformas para colaborar con las partes interesadas regionales, incluidos los Gobiernos, las organizaciones regionales, la sociedad civil y los representantes del sector privado. Por lo tanto, la asociación con las comisiones podría brindar a la UNCTAD la oportunidad de aumentar el alcance y el impacto de las actividades de fomento de la capacidad.

G. Se necesitan más orientaciones para apoyar la integración de las cuestiones transversales

50. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General sobre derechos humanos, género, inclusión de las personas con discapacidad y medio ambiente⁶, y con la política de evaluación de la UNCTAD, en todas las evaluaciones de la UNCTAD se examinan, a lo largo del ciclo de evaluación, cuestiones relacionadas con la igualdad de género, la inclusión de las personas con discapacidad, el medio ambiente y los derechos humanos. Las evaluaciones constataron que, si bien se había avanzado, en diverso grado, en la integración de la igualdad de género en los proyectos y programas de la UNCTAD, las demás cuestiones transversales requieren más atención. Se han creado grupos de trabajo interdivisionales sobre género, y medio ambiente y cambio climático, junto con una estrategia a nivel de toda la organización sobre la inclusión de la discapacidad. Sin embargo, a nivel de los proyectos se necesita más orientación y/o capacitación del personal para que las cuestiones transversales se aborden de forma más sistemática y decidida.

51. Las evaluaciones recomendaron establecer indicadores en todos los niveles de la cadena de resultados, recoger datos desglosados por género y datos sobre la inclusión de la discapacidad. Las buenas prácticas de dentro y fuera de la UNCTAD podrían recopilarse y darse a conocer a las divisiones y unidades. Las asociaciones con otras entidades de las

⁶ A/RES/60/1, A/RES/71/243, A/RES/75/154, A/RES/76/6 y A/RES/76/L.75. Véase también ST/SGB/2019/7.

Naciones Unidas con mandatos sobre esas cuestiones transversales también podrían ayudar a mejorar la capacidad de la UNCTAD para incorporar las cuestiones transversales en su labor.

III. Otras cuestiones de evaluación

52. Además de llevar a cabo evaluaciones, la Unidad de Evaluación Independiente presta apoyo a los responsables de proyectos y gestores de programas de la UNCTAD sobre sus planes de evaluación, aportándoles indicadores y preguntas de evaluación apropiados. La Unidad participa en la revisión de nuevos conceptos y propuestas de proyectos, y aprueba formalmente nuevos documentos de proyecto mediante el proceso de autorización de proyectos de la UNCTAD. La Unidad forma parte del Comité de Cooperación Técnica de la UNCTAD y mantiene informado al Comité de las políticas y novedades relativas a la evaluación de proyectos de cooperación técnica, da a conocer las conclusiones pertinentes y las enseñanzas extraídas de los informes de evaluación y presenta recomendaciones para su consideración por el Comité. Además de la política de evaluación actualizada de la UNCTAD, la Unidad ha elaborado orientaciones para el personal de la UNCTAD sobre normas, procedimientos, criterios y metodología de evaluación, incluso para las autoevaluaciones. Por ejemplo, la Unidad trabajó con el equipo del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) para revisar su plantilla de autoevaluación y sus orientaciones, y organizó un taller con los responsables regionales del proyecto SIDUNEA para incentivar y facilitar la reflexión y la presentación de informes sobre los retos, las buenas prácticas, las enseñanzas extraídas y las formas de avanzar.

53. La función de evaluación de la UNCTAD es evaluada cada dos años por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el órgano de supervisión interna de las Naciones Unidas, mediante su informe bienal sobre el estado de las evaluaciones en las entidades de la Secretaría, con un tablero de evaluación adjunto⁷. La evaluación abarca 76 entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y utiliza indicadores y criterios predefinidos para evaluar cada entidad en cuatro ámbitos, a saber, marco, recursos, resultados y cobertura y calidad de los informes. El propósito es apoyar el fortalecimiento de las funciones de evaluación de las Naciones Unidas mediante una valoración sistemática en función de indicadores objetivos, con el fin de ayudar a los Estados Miembros, los altos directivos y los funcionarios a identificar tendencias y ámbitos susceptibles de mejora.

54. La UNCTAD fue evaluada como gran entidad operacional de la Secretaría de las Naciones Unidas y se consideró que disponía de un sólido sistema de evaluación (cuadro 1).

Cuadro 1
Evaluación de la UNCTAD por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, 2020-2021

<i>Categoría</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estado</i>	<i>Cambio desde 2018-2019</i>
Marco	1. Tipo de función de evaluación	Unidad autónoma de evaluación (5/5)	Sin cambios
	2. Relación jerárquica	La función de evaluación depende jerárquicamente del órgano de gobierno y/o del director de la entidad (3/3)	Sin cambios
	3. Categoría profesional de la persona que dirige la función	P4 (2/4)	Sin cambios
	4. Política de evaluación	Alta (31/36)	Sin cambios
	5. Procedimientos de evaluación utilizados	Todos (5/5)	Sin cambios
	6. Puntuación del plan de evaluación	Media (7/14)	Disminución

⁷ A/78/70 y Naciones Unidas, Oficina de Servicios de Supervisión Interna, División de Inspección y Evaluación, 2023, United Nations evaluation dashboard 2020–2021, Assignment No. IED-23-006.

<i>Categoría</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estado</i>	<i>Cambio desde 2018-2019</i>
Recursos	7a. Gastos estimados solo en informes de evaluación	602 121,81 dólares de los EE. UU.	Sin cambios
	7b. Porcentaje del presupuesto por programas total	0,27 %	Sin cambios
	7c. Gastos estimados de todas las actividades relacionadas con la evaluación, incluidos los informes	688 371,21 dólares de los EE. UU.	Sin cambios
	7d. Porcentaje del presupuesto por programas total	0,31 %	Sin cambios
Productos y materias abordadas en los informes	8. Número de informes presentados	10	Sin cambios
	9. Número de informes de evaluación	10	Disminución
	10. Alcance de los subprogramas	5/5	Sin cambios
Calidad de los informes	11. Porcentaje (en cifras) de informes de (muy) buena calidad incluidos en la muestra	83,33 % (5/6)	Aumento
	12. Porcentaje (en cifras) de informes con (muy) buenas recomendaciones incluidos en la muestra	50 % (3/6)	Aumento
	13. Puntuación media del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas / (número de informes que cumplen satisfactoriamente/plenamente los criterios)	7,3 (cumple los criterios) / (4/6)	Aumento
	14. Puntuación media sobre la integración de consideraciones de derechos humanos / (número de informes con integración satisfactoria/plena)	2,2 (integradas satisfactoriamente) / (5/6)	Aumento

Fuente: Naciones Unidas, Oficina de Servicios de Supervisión Interna, División de Inspección y Evaluación, 2023.

55. En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna señaló que podría reforzarse el plan de evaluación, incluida la articulación de la finalidad de la evaluación, los recursos y los procedimientos de presentación al jefe de la entidad o al órgano rector para su examen/aprobación⁸. La calidad de las recomendaciones podría mejorarse garantizando que sean realistas, viables y específicas.

IV. Plan de evaluación para el período 2023-2024

56. El Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas pidió a la secretaría que continuara con un nuevo ciclo de evaluación de los cinco subprogramas⁹. La secretaría inició un nuevo ciclo de evaluación en octubre de 2021, comenzando con la evaluación del subprograma 1 (globalización, interdependencia y estrategias de desarrollo)¹⁰. En 2023-2024 se llevará a cabo una evaluación del subprograma 3 (comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos). El plan de evaluación de la UNCTAD para el período 2023-2024 también incluirá una serie de evaluaciones independientes de proyectos financiados con cargo a fuentes extrapresupuestarias que concluirán durante este período (cuadro 2).

⁸ Naciones Unidas, Oficina de Servicios de Supervisión Interna, División de Inspección y Evaluación, 2023.

⁹ Véase TD/B/WP/306 y TD/B/WP/312 y TD/B/WP/319.

¹⁰ Véase TD/B/WP/312 y TD/B/WP/318.

Cuadro 2
Plan de evaluación, 2023-2024

<i>Programa o proyecto</i>	<i>Fuente de financiación</i>	<i>Presupuesto global (dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Presupuesto de evaluación (dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Período de evaluación</i>
Estrategias con base empírica y coherencia normativa sobre la economía y el comercio de los océanos	Cuenta para el Desarrollo	650 000	15 500	T4 2022-T3 2023
Aprovechamiento del potencial comercial y empresarial de los productos del biocomercio azul para promover medios de vida sostenibles y la conservación de la biodiversidad marina en determinados países de la Organización de Estados del Caribe Oriental	Unión Europea, a través de la Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental	327 000 (estimación)	16 000	T4 2022-T3 2023
Proyecto conjunto en el contexto de la COVID-19: Iniciativa global para el resurgimiento pospandémico del sector de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas	Cuenta para el Desarrollo	4 490 500	92 950	T4 2022-T3 2023
Proyecto conjunto en el contexto de la COVID-19: Conectividad del transporte y el comercio en la era pandémica	Cuenta para el Desarrollo	4 835 000	106 551	T4 2022-T3 2023
Proyecto conjunto en el contexto de la COVID-19: Movilización de recursos financieros para el desarrollo en tiempos de COVID-19	Cuenta para el Desarrollo	1 155 270	30 106	T1-T4 2023
Facilitación del tránsito, el transporte y el comercio en África Occidental para una mejor participación en las cadenas de valor	Marco Integrado Mejorado	1 775 000	15 000	T3 2023-T1 2024
Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD (comercio internacional y productos básicos)	Presupuesto ordinario	15 016 400	50 000	T3 2023-T2 2024
Estrategias coherentes para el desarrollo de la capacidad productiva en los países menos adelantados de África	Cuenta para el Desarrollo	590 155	25 155	T4 2023-T2 2024
Comercio verde para el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico pertenecientes al Grupo de Avanzada de Melanesia	Cuenta para el Desarrollo	576 927	24 927	T4 2023-T2 2024

Abreviaturas: COVID-19, enfermedad por coronavirus; T, trimestre.

Fuente: UNCTAD.

57. La Unidad de Evaluación Independiente seguirá esforzándose por difundir los resultados de la evaluación en toda la UNCTAD para que los examinen los oficiales de proyectos y directores de programas, en particular mediante un boletín semestral. La Unidad también actualizará sus herramientas y orientaciones para el control de calidad y continuará con sus planes para desarrollar un sistema formal de seguimiento de las recomendaciones. El plan de evaluación para 2023-2024 se difundió a las divisiones y servicios para recabar sus comentarios y ha sido aprobado por el Vicesecretario General.